

MENDOZA, **26 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38235/25 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ pedido de Aval institucional para CIFAD - Dr. Diego Bosquet*".

CONSIDERANDO:

Que el evento tuvo como finalidad conectar con investigadores cuyas temáticas se relacionan directa o indirectamente con la obra de Curt Lange con el objetivo clave de promover y difundir las significativas contribuciones de la misma a la musicología latinoamericana.

Que, dicho evento fue organizado vía Zoom, para facilitar la participación de académicos de diversas zonas horarias. El mismo contó con exposiciones de diversos investigadores de distintos países americanos y europeos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado en sesión plenaria del día 25 de noviembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* para la realización del evento científico denominado "***Symposium Curt Lange 2025***", en conjunto con el Acervo Curt Lange, perteneciente a la Universidad Federal de Minas Gerais, bajo la coordinación del Dr. Diego Jesús BOSQUET, el que se llevó a cabo de manera virtual el día DOCE (12) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 17


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO